

SIMON BOLIVAR

GENERAL EN JEFE DE LAS TROPAS

DESTINADAS A CUNDINAMARCA.

POR quanto las graves necesidades del Ejército de mi mando y las ulteriores operaciones en que debe emplearse en defensa de la Patria exigen gastos que no alcanzan á cubrir las rentas ordinarias del Estado, y urgen los momentos en que deben ponerse en Campaña, ó cubrir las fronteras por donde amenazan los riesgos sin que sufran dilacion; y deseando con el Gobierno General de quien dependo que los medios que se adopten sean los mas suaves, los que menos puedan fatigar á los Pueblos, mientras la necesidad no nos obligue á otra cosa; confiado en el patriotismo de los habitantes de Cundinamarca y principalmente de esta Capital, y bien persuadido de que la presencia sola de los riesgos, los fines laudables que nos hemos propuesto, en fin, las necesidades notorias del Ejército, bastarían para que todos se apresuren á destinar una parte de su fortuna para la salvacion del resto; de acuerdo con la comision política del Gobierno General, que trabaja igualmente en estos importantes objetos; por tanto he venido en nombrar y nombro para la coleccion del donativo voluntario, que por separado se anuncia al público, á los Ciudadanos Juan Jurado, Luis Eduardo Azuola, Pedro Groot, Ignacio Herrera, Geronimo Mendoza, Pantaleón Gutierrez, Ignacio Vargas, y Joaquin Vargas Vesga: de cuyo patriotismo y actividad espera el Ejército y confio yó que empleando su zelo por la causa, y ascendiente en el Pueblo para con los Ciudadanos, que por sí mismos no se apresuren á ofrecer sus donativos, les harán comprehender toda la grandeza de los peligros, y la necesidad de ocurrir á ellos con sus propios auxilios, y á que la fortuna les permite dar alguna cosa para salvar lo demas evitando así al Gobierno, la necesidad dolorosa de otras contribuciones, á que solo llegaria, si esta fuese infructuosa: bien entendido, que extendiendose la comision á toda la Provincia de Cundinamarca pueden nombrar por sí mismos sugetos encargados en otros pueblos de hacer igual colecta de lo que los habitantes de ellos quieran contribuir; llevando unos y otros una razon exácta de las personas que contribuyeren, y cantidades que cada uno diere, así para que se sepa con lo que el Gobierno puede contar por esta parte para la mantencion del Ejército, como para que á su tiempo se publiquen sus dádivas, y la Patria agradezca les retribuya algun dia del modo posible sus servicios. Dado en Santafé á 17 de Diciembre de 1814.

SANTAFE DE BOGOTA EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.

Año segundo de la Independencia.

Por Juan Rodriguez Molano.